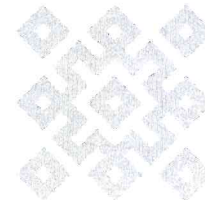


**NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA
"APOYO VERACRUZANO A LA MEJOR TESIS 2022"**

La Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con relación a la Convocatoria "**Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis**", publicada con fecha **23 de mayo de 2022**, a través del portal de www.ciencia.covecyt.gob.mx, emite la siguiente **aclaración** :

Apartado de la Convocatoria	Dice:	Debe decir:
Convoca	A personas egresadas de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz, que hayan presentado sus trabajos de tesis para la obtención de grado académico, a participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022", de acuerdo a las siguientes:	A personas pertenecientes a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz, que hayan presentado sus trabajos de tesis para la obtención de grado académico, a participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022", de acuerdo a las siguientes:
Base PRIMERA	PRIMERA. Podrán participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022" (en lo sucesivo el "Apoyo") personas egresadas de Instituciones públicas y privadas de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz que hayan presentado su tesis y obtenido su grado académico a partir , del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, para cualquiera de los grados académicos siguientes: licenciatura, maestría o doctorado.	PRIMERA. Podrán participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022" (en lo sucesivo el "Apoyo") personas pertenecientes a Instituciones públicas y privadas de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz, cuyas tesis hayan sido revisadas y evaluadas por su institución durante el periodo comprendido a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, para cualquiera de los grados académicos siguientes: licenciatura, maestría o doctorado.
Base SEXTA	SEXTA. Vigencia de la convocatoria Apertura de recepción de expedientes: 23 de mayo de 2022 Cierre de recepción de expedientes: 30 de junio de 2022 a las 23:59hrs (hora del centro de México) Evaluación de Expedientes: Julio y agosto 2022 Publicación de Resultados: A partir de septiembre de 2022	SEXTA. Vigencia de la convocatoria Apertura de recepción de expedientes: 23 de mayo de 2022 Cierre de recepción de expedientes: 15 de julio de 2022 a las 23:59 hrs. (hora del centro de México) Evaluación de Expedientes: Julio y agosto 2022 Publicación de Resultados: A partir de septiembre de 2022



Apartado de la Convocatoria	Dice:	Debe decir:
Base SÉPTIMA	<p>SÉPTIMA. ... a) - f) g) Certificado de estudios. Certificado de estudios oficial, sellado y firmado por la institución donde realizó su formación académica. h)...</p>	<p>SÉPTIMA. ... a) - f) g) Certificado de estudios. Certificado de estudios oficial, sellado y firmado por la institución donde realizó su formación académica. En caso de no contar con certificado de estudios, adjuntar constancia de estudios sellada y firmada por la institución donde realizó sus estudios. h)...</p>

MAYORES INFORMES

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
(COVEICYDET)
Ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal, No. 1735, Col. Cuauhtémoc, CP 9106, Xalapa, Ver.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Mtro. Joel Nicolás Martínez López
Jefe de la División de Desarrollo Científico
jmartinez@coveicydet.gob.mx
Tel. 228 841 36 70, 228 841 97 73, 228 841 25 34
Horario: 9:00 a 14:30 hrs

Xalapa, Veracruz a 28 de junio de 2022



ATENTAMENTE
DR. DARWIN MAYORGA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO VERACRUZANO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

